

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

38260 SEVILLA

Edicto.

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, hace saber:

Que por Resolución de este Tribunal, en el procedimiento Diligencias Preparatorias 21/10/10 seguidas a don Eber Alfonso Ortiz López, por un delito de abandono de destino, se ha acordado a tenor de lo previsto en el artículo 117 de la Ley Procesal Militar en relación con el artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la notificación del Auto de remisión definitiva y, emplazándolo para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que en su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 14 de diciembre de 2015.- Comandante Auditor Secretaria Relator.

ID: A150054570-1